

 	<b>FORMATO</b>	<b>FECHA APROBACIÓN:</b> 23/05/2017
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN:</b> 007
		<b>CÓDIGO:</b> GE-NA-FM-041

## **INFORME DE AUDITORIA N° 31 de 2018 RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017**

### **1. OBJETIVO**

La OFCIN de Caja Honor en desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, en cumplimiento del Programa de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría para la vigencia 2018, adelantó la Evaluación y Seguimiento a la Rendición de Cuentas vigencia 2017, en concordancia con lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 que indica que *"Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública."* y el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

### **2. ALCANCE**

La OFCIN realizó la evaluación al cumplimiento del marco referido de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2017, por Caja Honor. Asimismo efectuó la verificación del Instructivo 001 de 2018, *"Por el cual se dictan las instrucciones necesarias para llevar a cabo la Rendición de Cuentas de la vigencia 2017."*

### **3. MARCO LEGAL**

#### **3.1. NORMATIVIDAD EXTERNA**

- Constitución Política de Colombia 1991 en sus artículos:
  - ✓ Artículo 23, que hace alusión al derecho de petición, mecanismo a través del cual las personas pueden acceder en forma oportuna a la información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan en su poder dichos papeles están en la obligación de proveerlos.
  - ✓ Artículo 74, que consagra el derecho a las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos.
  - ✓ Artículo 209, que estipula la *"Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración. Dejar ver lo público"*.

- **Ley 489 de 1998**, artículo 32 que indica: *"Todas las entidades y organismos de la administración tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión pública."*
- **Documentos CONPES 3654** de abril de 2010 sobre Política de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación.
- **Ley 1474 de 2011** que indica que *"Todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía"*.
- **Ley 1712 de 2014:** *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."*
- **Ley 1753 de 2015** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país."
- **Ley Estatutaria No. 1757** del 6 de julio de 2015 *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"*, por el Congreso de Colombia.
- **Manual Único de Rendición de Cuentas**, incluye los lineamientos metodológicos con las orientaciones básicas para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, permite a las entidades explorar diferentes opciones que pueden ajustarse de acuerdo con sus requerimientos y características, atendiendo el marco general de la política nacional fijada en el CONPES 3654 de abril de 2010.
- **Decreto 2573 de 2014** *"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones."*
- **Decreto 1499 de 2017**, mediante el cual se dictan disposiciones en materia de rendición de cuentas.

### 3.2. **NORMATIVIDAD INTERNA**

- GE-NA-GU-012 GUÍA RENDICIÓN DE CUENTAS, versión 006 del 19 de junio de 2018.
- Instructivo No. 001 del 30 de enero de 2018 *"Por la cual se dictan las instrucciones necesarias para llevar a cabo la Rendición de cuentas de la vigencia 2017"*.

#### **4. METODOLOGÍA**

En cumplimiento a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), se llevaron a cabo las siguientes actividades y pruebas de cumplimiento:

- Verificar el Análisis del estado de rendición de cuentas de la vigencia 2017
- Verificar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas en la Entidad
- Verificar la ejecución e implementación
- Verificación de evaluación y monitoreo
- Revisión de documentos internos relacionados a Rendición de cuentas

#### **5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

##### **5.1. ASPECTOS RELEVANTES**

La OFCIN evidenció que el proceso de Rendición de Cuentas para la vigencia 2017, siguió los lineamientos metodológicos contenidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas aprobado el 14 de julio de 2014 por el Comité Interinstitucional conformado por la Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia, DFAP y DNP, dando cumplimiento a los objetivos institucionales y de las políticas de desarrollo administrativo, de forma eficiente.

##### **5.2. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA**

###### **5.2.1. Análisis del estado de rendición de cuentas en la Entidad**

De conformidad con lo establecido en el "*Manual Único de Rendición de Cuentas de la Presidencia de la República - Secretaría de Transparencia*", la Oficina de Control Interno verificó los pasos a seguir en el desarrollo del Análisis del estado de la Rendición de cuentas en la Entidad para la vigencia 2017.

- ✓ Diagnóstico Rendición de cuentas en la Entidad, donde se deben establecer primero la *identificación y descripción de mecanismos utilizados, segundo hacer una descripción crítica cualitativa y cuantitativa de los mecanismos y finalmente hacer una descripción de actores (ciudadanos) participantes y su forma de participación.*
- ✓ La OFCIN observó que se incorporan actividades de información, diálogo e incentivos que se evidenciaron en el desarrollo de foro temático interno de rendición de cuentas con funcionarios de Caja Honor, Chat temático, Encuesta para elegir los temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017 entre otros, los cuales fueron publicitados en la Intranet de la entidad:

**cajaHonor**  
Caja Previdencia de Guantánamo Militar y de Policía

Caja Honor se encuentra en un proceso permanente de rendición de cuentas y diálogo con sus afiliados y grupos de interés. Por lo anterior, lo invitamos a participar en el **Foro temático interno** que se realizará entre el

**Entre el 13 y el 16 de febrero de 2018**

Sus aportes son muy **importantes** para fortalecer los **procesos y servicios**.

**PARTICIPA AQUÍ**

BUENOS CORAZÓN

**Imagen 1.** Invitación Foro temático interno.

**cajaHonor**  
Caja Previdencia de Guantánamo Militar y de Policía

Caja Honor se encuentra en un proceso permanente de rendición de cuentas y diálogo con sus afiliados y grupos de interés. Por lo anterior, lo invitamos a participar en el **Chat temático** que se realizará entre el

**Entre el 13 y el 16 de febrero de 2018**

Sus aportes son muy **importantes** para fortalecer los **procesos y servicios**.

**PARTICIPA AQUÍ**

BUENOS CORAZÓN

**Imagen 2.** Invitación a participar en Chat temático

**Vote en nuestra encuesta**

Elija los temas de la próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017

Aplicación de la encuesta del 12 al 28 de marzo de 2018.

**RENDICIÓN Cuentas 2017**  
cajaHonor

**Participe**

**Imagen 3.** Invitación aplicación de encuesta para elegir temas para la R. d. C.

- ✓ Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés que consiste "en reconocer e identificar las características, necesidades, intereses, expectativas de la población objeto a la cual está dirigida". Caja Honor efectuó esta actividad en diciembre de 2017 y se evidenció por medio de un informe publicado en el sitio web de la Entidad.

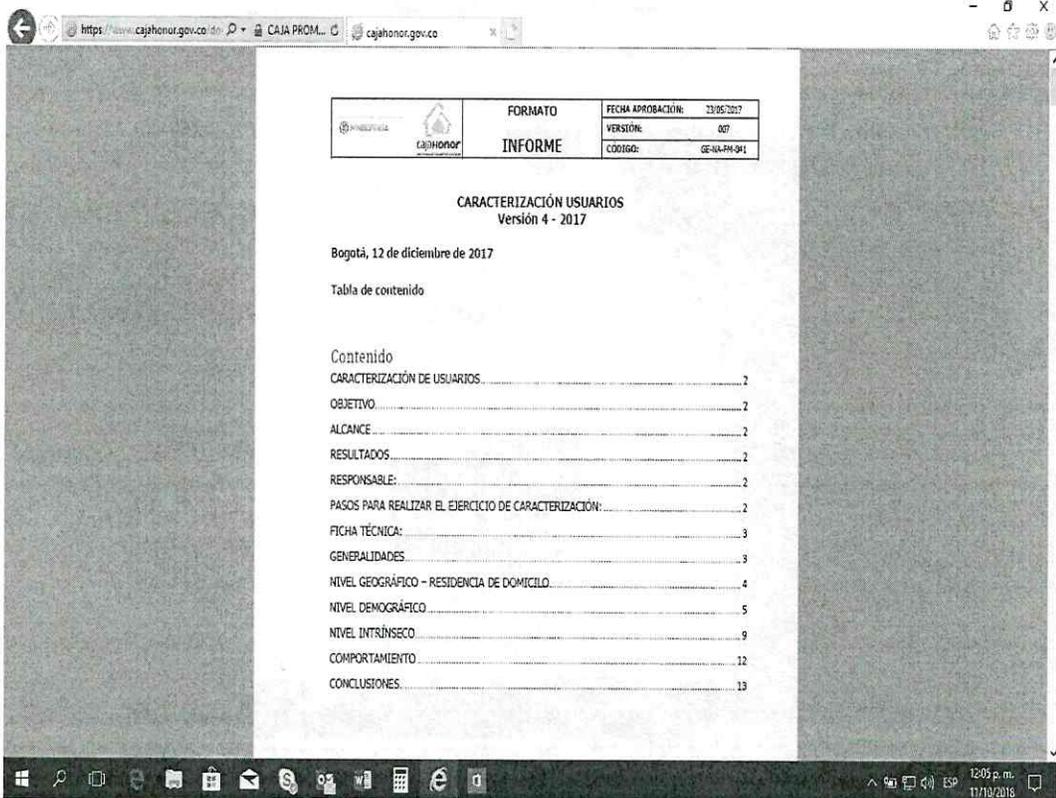
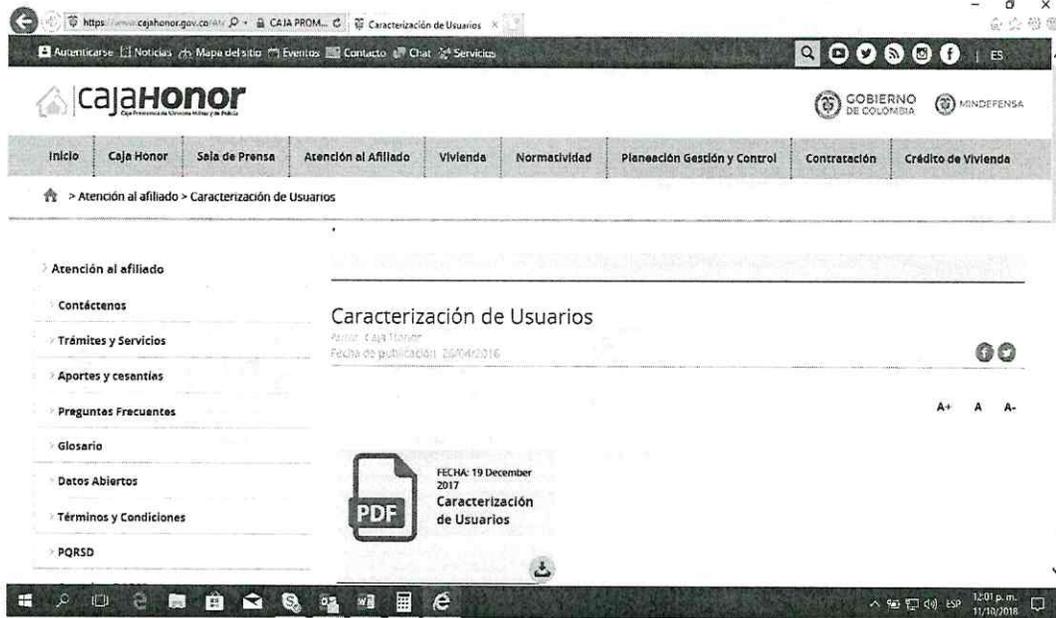


Imagen 4. Evidencia caracterización ciudadanos y grupos de interés.

- ✓ Necesidades de Información, teniendo en cuenta la Estrategia de Gobierno en Línea, Informe de Gestión, Plan de Acción Institucional, Plan Estratégico Institucional, información que se encuentra disponible a la consulta, hacen parte del insumo para la identificación de necesidades de información, que fue contemplado en el Instructivo 001 del 30 de enero de 2018 "Por la cual se dictan las instrucciones necesarias para llevar a cabo la Rendición de Cuentas de la vigencia 2017".



Imagen 5. Evidencia en Intranet de Planes, programas y Proyectos e Informe Gestión.

- ✓ Capacidad operativa y disponibilidad de recurso, se identificaron los procesos involucrados y acciones sujetas para el desarrollo de la Rendición de cuentas, estableciendo con qué recursos físicos, financieros y humanos cuenta Caja Honor, identificación de los recursos faltantes y de nuevas acciones a ejecutar.

La OFCIN evidenció in situ con el Área de Contratación que se suscribieron los contratos que detallamos a continuación para garantizar todo el apoyo logístico que demandó la realización del evento en divulgación, publicidad, lugar de realización, transmisión en directo y diferido, entre otros:

- CONTRATO 152 de 2017, suscrito con PRODUCCIONES CHARRIA LTDA, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES", para Caja Honor.
- CONTRATO 155 de 2017, suscrito con L&M LINE MARKETING Y PUBLICIDAD SAS, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS A LOS DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA."
- CONTRATO 186 de 2017, suscrito con el CLUB MILITAR, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS QUE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA ADELANTE EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES."

**DEL INSTRUCTIVO No. 001 del 30 DE ENERO DE 2018**, detalle de algunas actividades, programadas para los días 2, 5 y 23 de febrero de 2018:

001

30.ENE.2018

<b>Etapa: Análisis del estado del proceso de Rendición de Cuentas de la Entidad</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
Realizar diagnóstico del resultado del informe de auditoría de Rendición de Cuentas de la Entidad (auditoría, Manual Único de Rendición de Cuentas)	Oficina Asesora de Planeación	2 de febrero
Realizar informe de caracterización de los ciudadanos y grupos de interés	Área de Atención al Afiliado	5 de febrero
Determinar la capacidad operativa y disponibilidad de recursos requeridos	Oficina Asesora de Planeación - Subgerencia Administrativa	23 de febrero

**Imagen 6.** Detalle de algunas actividades del Instructivo 001 de 2018.

En consecuencia, la OFCIN infiere que se cumplió con el desarrollo de las actividades que permitieron establecer el diagnóstico, la caracterización de los ciudadanos y grupos de interés, necesidades de información, capacidad operativa y disponibilidad de recursos, insumos; estos indispensables para diseñar la estrategia de rendición de cuentas según lo dispuesto en el "*Manual Único de Rendición de Cuentas de la Presidencia de la República – Secretaría de Transparencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y el Departamento Nacional de Planeación – DNP del 14 de julio de 2014*".

### 5.2.2. Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas

De conformidad con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP, la Oficina de Control Interno verificó los pasos a seguir en el desarrollo la estrategia para la Rendición de Cuentas vigencia 2017, evidenciando mediante la documentación entregada por las Oficina Asesora de Planeación y el Área de Comunicaciones que dan cumplimiento al diseño de la estrategia con las siguientes acciones:

- ✓ Establecimiento del objetivo, con base en la Misión de la Entidad se determinó que uno de los objetivos de la Rendición de cuentas es brindar a la ciudadanía, información precisa sobre la gestión desarrollada por la Entidad durante el 2017, respecto a los diferentes trámites y servicios, detallando los resultados obtenidos en cuanto a soluciones de vivienda, generación de rendimientos con seguridad financiera, optimización de los recursos organizacionales, presupuestales y de talento humano y fortalecer y promover la innovación y el desarrollo tecnológico como se evidenció en el instructivo 001 del 30 de enero de 2018 "*Por la cual se dictan las instrucciones necesarias para llevar a cabo la Rendición de Cuentas de la vigencia 2017*", en la convocatoria, la transmisión e informe del evento.
- ✓ Selección de acciones para la divulgación de información, se desarrollaron **emailing** (envío de información publicitaria por correo a un gran número de personas de manera directa y personalizada), instructivos, invitaciones, afiches, banner, pendones, aviso de prensa, difusión en redes sociales, concurso, artículo en portal institucional, entre otros apoyos.
- ✓ Selección de acciones para promover y realizar diálogo, se promovieron la participación de los afiliados en el chat temático con el apoyo del Centro de Contacto al Ciudadano, realización de un foro temático.

## Emailing

**cajaHonor**  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2017

Señor,

Caja Honor entiende con la certeza de que la vivienda es más allá de un derecho humano e inalienable, es el abrigar de la familia, el abrigo a la vida, la estabilidad del ser, el reflejo de los sentimientos, el beso de la libertad, es la felicidad de nuestros Héroes de la Patria.

Presentar un informe es la mayor satisfacción para el equipo humano que conforma la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, labores que **impactamos positivamente en la vida de los Héroes de Tierra, mar y aire** con día a día privilegios y honra.

Sea la oportunidad para agradecer por la confianza en su trabajo por su trabajo con el comando, porque tenemos la convicción de que ustedes y sus familias merecen la mejor habitación por la labor que cumplen.

Quiero informarle que el próximo 13 de abril a las 9:00 horas, en el Salón Colombia del Club Militar de Oficiales en Bogotá, se llevará a cabo la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2017**. Allí usted tendrá la oportunidad de conocer los avances de la gestión, el estado financiero de la Entidad, los inversiones y los estrategias que se han implementado para garantizar la seguridad militar a miles de hogares.

Recomendamos le invite a que siga la transmisión en vivo a través del portal [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co), también podrá seguir los detalles de la misma por medio de las redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.

## Invitación RDC

**cajaHonor**  
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

El General (RA) Luis Felipe Paredes Cadena, Gerente General de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, y los directivos de la Entidad

**Tienen el agrado de invitarle**

A la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas  
Vigencia 2017

Para exponer a nuestros afiliados, partes interesadas y público en general la gestión adelantada por Caja Honor, la cual impacta en la vida de los militares y policías de Colombia. El bienestar de los Héroes de la Patria es un compromiso firme al que respondemos con ética y excelencia.

Fecha: 13 de abril de 2018  
Lugar: Salón Colombia Club Militar de Oficiales  
Hora: 9:00 am

## Afiche RDC

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**  
**cajaHonor**

### Rendición de Cuentas

- ✓ Proceso permanente para informar.
- ✓ Espacio para interactuar.
- ✓ Presentación de resultados sobre la gestión de la Entidad.

Caja Honor invita a los afiliados, partes interesadas y público en general para que conozcan cómo fue el desempeño durante 2017.

Fecha: 13 de abril de 2018.  
Lugar: Salón Colombia Club Militar de Oficiales.  
Hora: 9:00 a.m.

## Aviso de prensa RDC

**cajaHonor**  
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Invita a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **Vigencia 2017**

**Fecha: 13 de abril de 2018.**  
**Lugar: Salón Colombia Club Militar de Oficiales.**  
**Hora: 9:00 a.m.**

Siga la transmisión a través de la página web [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) y de las redes sociales

**¡Nos encuentra como Caja Honor!**

Imagen 7. Evidencia de Emailing, Invitación, Afiche y Aviso de prensa RDC.

**Redes sociales**

**Caja Honor**  
 ¿Sea parte de la transparencia! ¿Cuántos fans lo siguen? elija el tema y será incluido en la Audiencia Pública de #RendiciónDeCuentas vigencia 2017. #YoDecido  
[cajahonor.gov.co/Paginas/default...](http://cajahonor.gov.co/Paginas/default...)

**¿Puedo elegir qué se rendirá?**  
 Del 14 al 21 de marzo podrás elegir el tema que quieres y nosotros lo vamos a rendir en la Audiencia Pública.  
**¡Vota o nos sorprende de las redes sociales!**  
 ¡Vota en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, más encuentros como Caja Honor!

Se dará su nombre el 13 de abril en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2017 que se realizará en el Club Militar de Oficiales a las 9:00 am. Solo para el 20 de septiembre.  
 #YoDecido

11:20 · 14 ago. 2016

**Redes sociales**

**Caja Honor**  
 La audiencia pública Rendición de Cuentas será el viernes 13 de abril. Le contaremos cómo vamos y por qué tu dinero tiene el mejor respaldo financiero.  
[cajahonor.gov.co/Paginas/default...](http://cajahonor.gov.co/Paginas/default...)

**¿Puedo elegir qué se rendirá?**  
 Del 14 al 21 de marzo podrás elegir el tema que quieres y nosotros lo vamos a rendir en la Audiencia Pública.  
**¡Vota o nos sorprende de las redes sociales!**  
 ¡Vota en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, más encuentros como Caja Honor!

Se dará su nombre el 13 de abril en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2017 que se realizará en el Club Militar de Oficiales a las 9:00 am. Solo para el 20 de septiembre.  
 #YoDecido

11:20 · 14 ago. 2016

**Redes sociales**

**Caja Honor**  
 El 13 de abril es la Audiencia Pública de #RendiciónCuentas2017 de Caja Honor. Le contaremos por qué Caja Honor tiene sólido respaldo financiero. 9:00 am. Transmisión en línea desde el #PortalInstitucional.  
[cajahonor.gov.co/Paginas/default...](http://cajahonor.gov.co/Paginas/default...)

Sea parte de la transparencia y entérate de la Entidad que administra las cesantías y los aportes para vivienda de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional! #RendiciónDeCuentas2017 13 de abril 9:00 am. Transmisión en vivo [cajahonor.gov.co/Paginas/default...](http://cajahonor.gov.co/Paginas/default...) #PortalInstitucional.

Una parte de la transparencia y entérate de la Entidad que administra las cesantías y los aportes para vivienda de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. #RendiciónDeCuentas2017 13 de abril 9:00 am. Transmisión en vivo [cajahonor.gov.co/Paginas/default...](http://cajahonor.gov.co/Paginas/default...) #PortalInstitucional.

11:20 · 14 ago. 2016

Imagen 8. Evidencia en Redes sociales e Intranet publicitando la RDC

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento del desarrollo del diseño de la estrategia para la Rendición de Cuentas vigencia 2017 y el cronograma establecido para la organización de este evento.

### 5.2.3. Ejecución e implementación

La Rendición de Cuentas para la vigencia 2017 se realizó según lo programado el 13 de abril de 2018 a las 9:00 a.m. y finalizó a las 11:40 am en el Salón Colombia del Club Militar de Oficiales, se efectuó la trasmisión de la audiencia pública "Rendición de Cuentas vigencia 2017" vía streaming, lo cual permitía ser seguida en directo a través de la página web [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co).

Adicionalmente la Entidad realizó la trasmisión de la audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, en diferido a través del canal Institucional de televisión el día 18 de mayo a las 9:30 p.m.

La OFCIN asistió a la Rendición de Cuentas, evidenciando la ejecución del evento, la participación de los afiliados asistentes a la audiencia pública, mediante la formulación de preguntas, en un espacio brindado por la Entidad para tal fin, así como la exposición de todos los temas previstos en la agenda para la Audiencia, presentados a los asistentes por el Gerente General de Caja Honor y su equipo Directivo y Ejecutivo.

Por lo anteriormente expuesto la OFCIN evidenció que la Entidad cumplió con la ejecución e implementación de las acciones para generar y divulgar la información de la Rendición de Cuentas Vigencia 2017.



**Agenda**

<b>1</b> <b>Gerencia General</b> Direccionamiento estratégico. Plan de Acción Institucional.	<b>6</b> <b>Oficina Asesora de Planeación</b> Acciones para el fortalecimiento Institucional.
<b>2</b> <b>Subgerencia de Atención al Afiliado y Operaciones</b> Información de afiliados.	<b>7</b> <b>Estrategia de incentivos</b>
<b>3</b> <b>Subgerencia de Vivienda y Proyectos</b> Cumplimiento metas de vivienda.	<b>8</b> <b>Sesión de preguntas y respuestas</b>
<b>4</b> <b>Subgerencia Financiera</b> Gestión financiera.	<b>9</b> <b>Clausura</b>
<b>5</b> <b>Subgerencia Administrativa</b> Gestión administrativa.	

## 5.2.4. Evaluación y Monitoreo

La OFCIN evidenció que se encuentra publicado el Portal Institucional de la Entidad [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) el documento "RENDICIÓN DE CUENTAS 2017". De igual forma solicitó y recibió por parte de la Oficina Asesora de Planeación el documento "Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2017 y Participación Ciudadana."



### Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2017 y Participación Ciudadana

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

30 DE MAYO DE 2018

Imagen 9. Informes de Rendición de Cuentas evidenciados en Portal Institucional

Por otra parte la OFCIN revisó la oportunidad de mejora No.1 dejada en el Informe de Auditoría al proceso de Rendición de Cuentas vigencia 2016: "Se sugiere a la OAPLA dar respuesta a las preguntas realizadas por los señores Edward Zamudio – ARC y Boris Bohórquez – PONAL, que a la fecha continúan pendientes, de conformidad con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, aprobado por el Comité Interinstitucional el pasado 14 de julio de 2014, en el elemento Diálogo." La Oficina de Control Interno evidenció que la OAPLA, subsanó en el desarrollo de la Auditoría lo solicitado en la misma.

Planes - Suite Visión Empresarial - Internet Explorer

Planes Recursos LEONARDO ALFONSO MAR...

Mis responsabilidades  
Eventos  
Solicitudes

Elemento 1 de 8 <<Primero | <Anterior | Siguiente | Último>>

**Plan de mejoramiento por proceso - Auditoria Rendición de Cuentas vigencia 2016 Informe No. 31**

Se suscribe PMP mediante el manuscrito No. 19-01-2017103009216 de fecha 30 de septiembre de 2017 con plazo para cargar las tareas al 17 de noviembre de 2017

Estado del plan

100.00	% de cumplimiento
100.00	% de avance real
100.00	% de avance esperado
\$0.00	Presupuesto ejecutado
<input checked="" type="checkbox"/>	Terminó a tiempo, Excelente!!!
<input checked="" type="checkbox"/>	Finalizado

Diagrama de Gantt Informe de Avance

Presupuesto \$ 0.00

Fecha Inicial 20/nov/2017 06:30 Fecha Final 31/ene/2018 23:59

Gráfica de ejecución

Responsable Norma Astrid Vargas Panqueba

**Imagen 10.** Evidencia cumplimiento Oportunidad de Mejora tomado de Suite Vision

De igual manera la OFCIN evidenció que se recibieron 8 formatos para la inscripción de preguntas formuladas por algunos afiliados que asistieron al evento:

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA	
Lugar de la Audiencia Pública	Salón Colombia Club Militar de Oficiales
Fecha Audiencia Pública	13 de Abril de 2018
Nombre y Apellidos:	No Documento:
Faibev Trujillo Lozano	76289389
Organización/Entidad/Fuerza (Únicamente si representa una Organización):	
Policia Nacional	
Dirección De Contacto/Correo Electrónico/Teléfono:	
faibev.trujillo@correo.policia.gov.co / 5159348	
Escriba su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia: (De manera clara, breve y concreta):	
Quisiera saber si CAJAHONOR ha pensado en ampliar su oferta de servicios en crédito hipotecario directo con tanta preferencia para sus afiliados?	

**Imagen 11.** Ejemplo de Formatos diligenciados de inscripción de preguntas R. d. C vigencia 2017

La OFCIN verificó en el aplicativo Work Manager que el Área de Atención al Consumidor Financiero – SAC, dio respuesta a las consultas realizadas por algunos afiliados así:

<b>Nombre</b>	<b>No. Radicado Pregunta</b>	<b>No. Radicado Respuesta</b>	<b>Fecha Respuesta</b>
Néstor Fernando García	06-01-20180418005813	03-01-20180426017139	26 de abril de 2018
Adelmo Guerrero Cubides	06-01-20180418005827	03-01-20180425016720	25 de abril de 2018
Omar Mosquera Martínez	06-01-20180418005826	03-01-20180425016841	25 de abril de 2018
Faiber Trujillo Lozano	06-01-20180418005816	03-01-20180425016866	25 de abril de 2018
Carlo Mejía Carreño	06-01-20180418005817	03-01-20180424016509	24 de abril de 2018
Yeisson Herrera Rojas	06-01-20180418005825	03-01-20180425016881	25 de abril de 2018

**Fuente:** Reporte entregado por la OAPLA

La OFICIN también constató que el Área de Atención al Afiliado dio respuesta a las preguntas pregrabadas de los afiliados de la siguiente manera:

<b>Nombre</b>	<b>No. Radicado de Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>
Reinel Rodriguez Ramírez	03-01-20180522050565	22 de mayo de 2018
Victor Riveros Sánchez	03-01-20180522020586	22 de mayo de 2018
John Galán Nuñez	03-01-20180522020620	22 de mayo de 2018
Juan Ballesteros Amaya	03-01-20180522020644	22 de mayo de 2018
*Gorgon del Pacífico	03-01-20180523020685	23 de mayo de 2018
* Oficio sin escanear	03-01-20180523020687	23 de mayo de 2018

**Fuente:** Reporte entregado por la OAPLA

### **Recomendación No. 1**

La OFCIN evidencia que en el caso del cuadro anterior se envió respuesta al afiliado con nombre "Gorgon del Pacífico" según el radicado 03-01-20180523020685; por lo que se advierte que no corresponde al nombre de algún afiliado. En consecuencia se le recomienda a la OAPLA verificar efectivamente el nombre correcto del afiliado antes de enviar el Oficio dando respuesta a la pregunta del interesado, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Instructivo 001 del 30 de enero de 2018 en cuanto a "realizar seguimiento a las respuestas formuladas por escrito en la audiencia."

### **Recomendación No. 2**

Asimismo, la OFCIN evidenció en Work Manager que para el radicado 03-01-20180523020687, no se adjuntó el archivo del Oficio de la referencia escaneado. Por lo tanto recomienda a la OAPLA que el funcionario asignado para elaborar estos trámites revise minuciosamente que la tarea que se le encarga quede totalmente terminada, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Instructivo 001 del 30 de enero de 2018 en cuanto a "realizar seguimiento a las respuestas formuladas por escrito en la audiencia."

### Recomendación No. 3

La OFCIN evidenció que el Informe de Rendición de cuentas vigencia 2017 quedó plasmado en un formato con versión diferente al actualizado en su momento. Aunque esta situación fue subsanada en agosto de 2018 por el proceso Gestión de comunicaciones correspondiente al Informe 13 de 2018 en la Auditoría de Mercadeo y Comunicaciones, se recomienda la OAPLA revisar la vigencia de los formatos antes de publicar los informes en la Intranet, teniendo en cuenta que Caja Honor se encuentra certificada en la norma ISO 9001

La OFCIN verificó y tabuló los sesenta y cuatro formatos de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2017 que diligenciaron algunos afiliados que asistieron al evento con los siguientes resultados:

### CUADRO CONSOLIDADO RESPUESTAS ENCUESTA RDC VIGENCIA 2017

1	CONCEPTO	1. Grupo de Interés al que pertenece:	
2	Fuerza Pública		62
3	Otro - Mintic		1
4	Otro - Caja Honor		1
5	<b>TOTAL</b>		<b>64</b>
6			
7	CONCEPTO	2. Cómo se entero de la rendición de cuentas:	
8	Invitación Directa		52
9	Redes sociales		4
10	Sin respuesta		1
11	Otro		6
12	Sitio Web		1
13	<b>TOTAL</b>		<b>64</b>
14			
15			
		3. Considera que los temas tratados durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas reflejaron la gestión de la entidad durante 2017?	
16	CONCEPTO		
17	SI		62
18	Sin respuesta		1
19	NO		1
20	<b>TOTAL</b>		<b>64</b>
21			
		4. ¿Cómo califica el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?	
22	CONCEPTO		
23	Excelente		48
24	Bueno		15
25	Sin respuesta		1
26	<b>TOTAL</b>		<b>64</b>
27			
		5. ¿Cómo califica la logística de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?	
28	CONCEPTO		
29	Excelente		51
30	Bueno		13
31	<b>TOTAL</b>		<b>64</b>

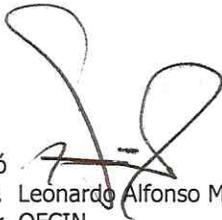
Imagen 12. Tabla tabulación de resultado RDC, OFCIN

FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017	
Lugar de la Audiencia Pública	Salón Colombia Club Militar de Oficiales
Fecha Audiencia Pública	13 de Abril de 2018
Nombre y Apellidos:	No documento: Jose Pablo Campos Ruyre 1019109592
Organización/Entidad/Fuerza (Únicamente si representa una Organización):	Ejército
Dirección de Contacto/Correo Electrónico/Teléfono: jrcamposd@gmail.com	
1. Grupo de interés al que pertenece:	2. Como se enteró de la Rendición de Cuentas:
Organización no gubernamental <input type="checkbox"/> Academia <input type="checkbox"/> Fuerza Pública <input checked="" type="checkbox"/> Gremios <input type="checkbox"/> Otro ¿Cuál? <input type="checkbox"/>	Invitación directa <input checked="" type="checkbox"/> Sitio web <input type="checkbox"/> Redes sociales <input type="checkbox"/> Pauta radial <input type="checkbox"/> Periódico <input type="checkbox"/> Otro, cuál? <input type="checkbox"/>
3. ¿Considera que los temas tratados durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas reflejaron la gestión de la entidad durante el 2017?	4. ¿Cómo califica el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>
5. ¿Cómo califica la logística de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?	6. ¿Qué temas le gustaría que se presentara en las próximas Audiencias Públicas?
Excelente <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>	

**Imagen 13.** Ejemplo de Formato diligenciado de evaluación de Rendición de cuentas vigencia 2017

En conclusión la OFCIN evidenció que en términos generales se cumplió el objetivo de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2017, se efectuó divulgación y cobertura en los medios de comunicación disponibles y la ejecución del evento fue eficiente y en concordancia con las necesidades de los interesados.

Cordialmente,



Elaboró  
Adm.P. Leonardo Alfonso Mariño Ramírez  
Auditor OFCIN



**MARTHA CECILIA MORA CORREA**  
Jefe Oficina de Control Interno



CO-SC2992-1



SI - CER507703



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429  
Portal web: [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co)

BIENESTAR Y EXCELENCIA



VIGILADO MINISTERIO DE DEFENSA